

Anexo I Condiciones de participación

Sistema general de acceso libre al Cuerpo de Gestión de Archivo, Biblioteca y Documentación del personal funcionario de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Subgrupo: A2.

Cuerpo: Gestión de Archivo, Biblioteca y Documentación (artículo 21.h del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla-La Mancha).

Titulación: Título universitario de Grado en Información y Documentación, Humanidades y Patrimonio, Historia o Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación.